

41  
Licencia al Licen<sup>do</sup> Ju  
palomino para hacer el  
acto de B<sup>er</sup> en theologia

En las Escuelas, Y Vnivers<sup>dad</sup> de la En<sup>dad</sup> de Baeza encinco dias  
del mes de febr<sup>o</sup> de mil Y seis<sup>tos</sup>, Y cinq<sup>ta</sup> Y siete años de jurtaion Los SS<sup>es</sup>, Rec<sup>tor</sup>  
Y Claustro llamados ante diem por fran<sup>co</sup> gallego uel del de la dha vniuers<sup>dad</sup>  
de q<sup>ue</sup> dofe Y de q<sup>ue</sup> Ladio de auer hecho el dicho llamam<sup>to</sup>, Y dada la ora  
para la qual fueron llamados a distieron los SS<sup>es</sup> vi<sup>do</sup> Benito de  
torrey nard<sup>e</sup> Rector de la dicha Vnivers<sup>dad</sup> d<sup>o</sup> Gabriel de Mendoza  
Canonigo de la s<sup>ta</sup> igle<sup>sia</sup> de Jaen patrono Y perpetuo administrador  
de la dha vniuers<sup>dad</sup> d<sup>o</sup> Diego de Villarreal d<sup>o</sup> Andres fran<sup>co</sup> de Arre  
Y ans<sup>i</sup> juntos el dho<sup>s</sup> Rector propuso Como su señoria se auia juntado  
para la licencia q<sup>ue</sup> pide para hacer el acto de Bachiller en s<sup>ta</sup> the  
ologia el Licen<sup>do</sup> Ju palomino clerigo de menores or denes natural  
de Bailen hombre muy virtuoso Y buen estudiante Y q<sup>ue</sup> parecia no  
desmerecer la licencia q<sup>ue</sup> pedia q<sup>ue</sup> su señoria viese lo q<sup>ue</sup> determinara  
Y los dichos SS<sup>es</sup> lo confirmaron entresi, Y conouo el dho<sup>s</sup> unani  
mes Y conformes dieron la dha licencia q<sup>ue</sup> pedia, Y el dia, Y ora que  
vase a eleccion del dho<sup>s</sup> Rector conq<sup>ue</sup> se acabo el Claustro de q<sup>ue</sup> dofe

antemi  
M<sup>o</sup> Antonio garrido

Licencia al Licen<sup>do</sup> Alexandro  
de mata para B<sup>er</sup> en the  
ologia

En las Escuelas, Y Vnivers<sup>dad</sup> de la En<sup>dad</sup>  
de Baeza entres dias del mes de Marco de mil Y seis<sup>tos</sup> Y cinq<sup>ta</sup>  
Y siete años de jurtaion Los SS<sup>es</sup> Rector Y Claustro llamados ante  
diem por fran<sup>co</sup> gallego conca dula del dho<sup>s</sup> Rector de la dicha Vnivers<sup>dad</sup>  
referredada de mil infra scripto Secretario de q<sup>ue</sup> dofe Y de q<sup>ue</sup>  
Ladio el dicho uel del de auer hecho el dicho llamam<sup>to</sup>, Y dada  
la ora para la qual fueron llamados a distieron Los SS<sup>es</sup> vi<sup>do</sup> Ben  
nito de torrey nard<sup>e</sup> Rector de la dicha Vnivers<sup>dad</sup> d<sup>o</sup> Ga  
briel de Mendoza Canonigo de la s<sup>ta</sup> igle<sup>sia</sup> de Jaen pa  
trono Y perpetuo administrador de la dicha Vnivers<sup>dad</sup> d<sup>o</sup> Matheo  
Lopez de Priem<sup>o</sup> d<sup>o</sup> Diego de Villarreal, Y ans<sup>i</sup> juntos el dicho  
R<sup>ector</sup> propuso Como su señoria se auia juntado para la licer  
cia q<sup>ue</sup> pide para hacer el acto de Bachiller en theologia el maes  
tro Alexandro de Mata clerigo de menores or denes natural  
de Baeza q<sup>ue</sup> su señoria le conocia por quieto Y buen estu  
dante q<sup>ue</sup> viese lo q<sup>ue</sup> determinara Y los dichos Señores  
Votaron Cada uno en dho<sup>s</sup> lugar Como lo es de costumbre  
Y no hallando cosa en contrario por donde desmereciese



La dicha Licencia q̄ p̄dia unanimes, Y conformes La dixer  
Y el dia Loro quedase a elección de el Sr̄ P̄ctor conq̄ se acabó el clau  
W de q̄ doife

Antemi  
Facinto Salido  
de Herbas

gracia q̄ pide en los derechos  
de examen secreto y grado  
de Licen<sup>do</sup> en Artes el Sr̄  
Alonso Calero año de  
1687

En las Escuelas, Y Vniuers. de la z̄m. de Baeza  
entrece dias de lomes de Marco de mil e ses<sup>tos</sup> y Linq̄ y siete años se  
Juntaron Los ss̄es P̄ctor Y el claustr̄o llamados ante dem. por Fran<sup>co</sup> gallego  
vedel de la dicha Vniuers. concedida del Sr̄ P̄ctor de la dicha Vniuers.  
y referenda de miel infrascripto secretario de q̄ doife Y de q̄ Ladio el  
dicho vedel de auis hecho el dicho llamamiento, Y dada la ora para  
la qual fueron llamados asistieron los ss̄es Sr̄ Berato de torres  
Sr̄ P̄ctor de la dicha Vniuers. Sr̄ Cabrel de mendoza Cano  
nigo de la s̄ta rgle. de Jaen patrono Y perpetuo administrador de la  
dicha Vniuers. Sr̄ Diego de Villarreal Sr̄ Melchor martinez  
Sr̄ Miguel de Carmona, Y asi juntos el dho. Sr̄ P̄ctor propuso como Sude  
noria se auia Juntado para la gracia q̄ pide en los derechos de exo  
men secreto Y grado de Licen<sup>do</sup> en Artes el Sr̄ Alonso Calero estu  
dante del primero año de theologia natural de Villanueva de los  
infantes Arceobispado de toledo, q̄ se constaua ser virtuoso Y en quien  
concurrian las Calidades q̄ p̄dia el Estatuto q̄ trata de la gracia  
de este acto q̄ es sea virtuoso Y muy pobre Y de quien se tengan es  
peranzas Y se recondeca de ser de p̄bhecho para las dhas Escuelas. Y  
propuesto todo lo referido el dicho Sr̄ P̄ctor mando se diesen cedulas  
para q̄ se votase secreto Y dando los dhos ss̄es votaron como es cos  
tumbre Y regulados los votos contados Y leidos por el Sr̄ Diego de  
Villarreal parece q̄ sale la gracia q̄ se p̄dia q̄ fue la de ciento y treinta y seis  
reales Y luego se voto por la gracia de seis ducados, Y regulados los votos  
contados, Y leidos por el dicho Sr̄ Diego de Villarreal parece q̄  
sale la dicha gracia de seis ducados = Y luego el dicho Sr̄ P̄ctor pro  
puso q̄ pues la escuela hacia gracia in totum a los estudiante  
Y el mercuar q̄ su señoria atiendese a las Calidades referidas para  
lo qual se dieron cedulas Y regulados los votos contados Y leidos por el dho  
Sr̄ Diego de Villarreal parece q̄ sale la gracia in totum excepto los dere  
chos de s̄ = Y vedel conq̄ sea Cabo el claustr̄o de q̄ doife

ḡ in totum

Antemi  
Facinto Salido  
de Herbas



24  
Election de examina  
dores año de 1637

En las Escuelas Vniuersit. de la Vni. de Baeza en v. de 1637  
En las de Lunes de Abril de mill e doscientos e tres e cinquenta e tres años se juntaron los señores  
Rector e Claustro llamados ante drem por fran. gallego uedel de la dha vni  
uers. con cedula del Sr. P. de la dha vniuers. e referendada de mill e tres e  
dos e doze e de g. Ladio el dho uedel de auer hecho el dho llamamiento  
e dada la ora para la qual fueron llamados asistieron los señores in don  
Bento de torrey nau. Rector de la dha vniuers. don Gabriel de men  
doza Canonigo de la dha vniuers. de san patrono e perpetuo administrador  
de la dha vniuers. don Matheo Lopez Remon don don Rodrigo de aya  
la don Andres fran. de Aba in ju. de moriana in Augustin Antonio  
de molina in Miguel de carmona in Blas gar con in fran. gomez  
vaillo in ju. de campos, eansi juntos el dicho Sr. Rector propuso co  
mo su señoria se auia juntado para la eleccion de examinadores de  
los Bachilleres q. se ande graduar este presente año discipulos del in  
met chor martinez e lo demas q. en el discurso del dho año se oviere  
q. su señoria pudiese los q. fosen las personas q. mas viera comunis para  
el augm. de la dha vniuers. e viendo los estudiantes e en quien  
concurrir las calidades q. pide el estatuto, e auiendo lo pro puesto e  
dicho Sr. Rector mando se diesen e dulas las quales lo el Sr. drem  
una lista de papel donde iban escritos todos los nombres de los señores q.  
podrian ser electos examinadores cada año de los señores v. dantes con  
forme al estatuto q. son trece e auiendo votado en primer lugar por el Sr.  
del dicho examen regulador los votos contados e leidos por el Sr. don Matheo  
Lopez Remon. Consiliario maior por ante mill e tres e parece q. sale por pri.  
del dho examen el dho Sr. don Matheo Lopez Remon, e luego ser uo  
to pro secundo, e regulador los votos contados, e leidos por el dho  
Sr. don Matheo Lopez Remon. Consiliario maior parece q. sale electo  
segundo e examinador el dho Sr. in Augustin Antonio de molina e  
luego en tercero lugar in voce votaron por el in ju. martinez de  
la penuela por auer graduado B. el año antee dente e ser uo e  
costumbre en esta vniuers. de ser examinador el q. ubiese graduado  
el año antee dente, e salio por tercero e examinador todos los quo  
les aceptaron e juraron in verbo sacerdotis hacerlo conforme el estatuto  
Lo manda de g. uel Sr. don g. Ladio

Antemi  
facinto Salido,  
de Herbay  
En las Escuelas Vniuersit.



Suertes Ygas de los disci-  
pulos de L<sup>o</sup> Melchor -  
Martinez prete el año  
de 1697

de la un<sup>da</sup> de Baeza endos dias del mes de maio de mil Y seis Y  
Cinquenta años se juntaron Los S<sup>es</sup> Rector, Y Claustro llamados an-  
tedem por Fran<sup>co</sup> gallego vedel de la dicha unuer<sup>da</sup> Concedida del  
S<sup>o</sup> Rector referendada de mi el infra scripto S<sup>o</sup> de J<sup>o</sup> dofe Y de J<sup>o</sup> Lo-  
dio el dho vedel de auer hecho el dicho llamamiento Y dada la ova  
para la qual fueron llamados asistieron Los S<sup>es</sup> M<sup>o</sup> Benito de  
torres nau Rector de la dha unuer<sup>da</sup> J<sup>o</sup> Pabriel de mendoc  
Canonigo de la d<sup>ta</sup> Ygle<sup>da</sup> de Jaen patrono Y perpetuo administrador  
de la dicha unuer<sup>da</sup> J<sup>o</sup> Mattheo Lopez Remon J<sup>o</sup> Rodrigo  
de ayala Y Pimera J<sup>o</sup> Diego de Villareal J<sup>o</sup> Andres fran<sup>co</sup> de Abre  
Y asi juntos el dho S<sup>o</sup> Rector propuso Como S<sup>u</sup>denora sea un<sup>da</sup> por  
tado a tratar de las suertes de las piedras, Y gracia q<sup>ue</sup> piden se les haga Lo  
Estudiantes discipulos de L<sup>o</sup> Melchor martinez prete q<sup>ue</sup> se ande gra-  
duar Bachilleres en esta este p<sup>te</sup> año de mil Y seis Y cinquenta Y  
siete para lo qual el dho S<sup>o</sup> Rector mando se llamase a su<sup>os</sup> Y  
se pidio jurant<sup>es</sup> el qual lo hizo in verbo sacerdotis de nombrar Los  
quatro meses estudiantes q<sup>ue</sup> ande tener las quatro meses piedras  
de bajo del qual jurant<sup>es</sup> en manos del S<sup>o</sup> Rector declaro, Y  
nombro, a Manuel de Alledo Bartholome goncalez Alonso gallego  
Y Estevan Ramirez entre los quales el dicho S<sup>o</sup> Rector echo suer-  
tes, Y salio la primera piedra Estevan Ramirez, Bartholome  
goncalez la segunda Alonso gallego la tercera Y Manuel de Ale-  
do la tercera, Y luego se fueron echando suertes entre los demas Estudian-  
tes del dicho curso Y se fueron escribiendo por mi el infra scripto le-  
cretario Como es uso Y costumbre Y estatuto de la dha unuer<sup>da</sup>  
Y luego el dicho M<sup>o</sup> Melchor martinez de bajo del dicho jura-  
mento señalo Los tres Estudiantes mas pobres q<sup>ue</sup> se ande graduar gra-  
tis Conforme al dicho Estatuto, Y señalo a Bartholome goncalez Al-  
gallego Y Estevan Ramirez Y q<sup>ue</sup> de mas destos tres todos los de  
mas q<sup>ue</sup> aya eran muy pobres pues la mayor parte de ellos estauan su-  
biendo Y q<sup>ue</sup> menos q<sup>ue</sup> haciendo le S<sup>u</sup>denora toda la gracia posible  
ninguno se alentaria a graduar, Y pro puesto lo referido por el dho  
M<sup>o</sup> Melchor martinez se salio del Claustro, Y Los dichos S<sup>es</sup>  
Lo Confirieron Y trataron entre si, Y fueron votando Cada uno en  
su lugar Como es costumbre, Y todos unanimes Y conformes  
dixeron q<sup>ue</sup> por quanto todo lo referido por el dho M<sup>o</sup> Melchor mar-  
tinez Les constava ser cierto Y verdadero Y q<sup>ue</sup> no hacien d<sup>o</sup>



La gracia posible no se podía graduarse ninguno y todos juntos haciendo al  
guna gracia de conformar y determinar y de los dchos y seis propuestos  
pagasen cinco estudiantes por entero Las dchas piedras y q se repartiese en  
tre todos pagando cada uno de por sí Los derechos de examinares 5<sup>rs</sup> y  
vedel conforme a el acuerdo ff y se aduere q de estos cinco se ande sacar  
quarenta reales para el Arca y ochenta reales para la facultad y de  
mas derechos de Consultorios ni propio y musico y portiguero y q  
y demas q pertenezia pagar a los demas estudiantes a uen do de pagar por  
entero hacian gracia atendiendo a las vacones referidas

Licencia al Lic<sup>do</sup> Ju<sup>se</sup> palomino  
para tomar la Borsla de  
Cien Artes

Y en el dicho Claustro el dho s<sup>r</sup> Pector propuso como el Lic<sup>do</sup>  
Ju<sup>se</sup> palomino Clerigo de menores ordenes natural de Baulen pedia Licen-  
cia para tomar la Borsla de ni en las facultades de Artes y philosophia  
q era conocida su virtud y aprobacion de sus actos q no se sabia  
cosa por donde desmereiese la licencia q pedia q su seniora dete-  
minara lo q viera conuenia o si alguno de los s<sup>rs</sup> sabia de consta-  
na alguna cosa en contra y tratado y conferido y v<sup>to</sup> d<sup>o</sup> in voce  
cada uno en su lugar vnanimen y conformes dixer<sup>on</sup> la dicha Licen-  
cia y el dia y ora quedase a eleccion del s<sup>r</sup> Pector con q se acabó  
el Claustro de q doise

Facinto Salido  
de Herbas

En

En las Escuelas y Vniuers<sup>dad</sup> de la Un<sup>iu</sup> de Baeza en dos dias del mes  
de Maio de mil y seis<sup>tos</sup> y cinq<sup>ta</sup> y siete años lo el infra scripto  
s<sup>r</sup> p<sup>re</sup> puse y fixe una Carta de Editos con teni<sup>do</sup> de diez dias en el  
lugar mas pu<sup>o</sup> de la dha Vniuers<sup>dad</sup> firmada del s<sup>r</sup> Pector y ve-  
nida de mi el infra scripto s<sup>r</sup> para el grado de ni en la facul-  
tad de Artes y philosophia del Lic<sup>do</sup> Ju<sup>se</sup> palomino natural  
de Baulen y alli le deje fixada testigos el Lic<sup>do</sup> Miguel de Carmona  
y Fran<sup>co</sup> gallego Vecinos desta Un<sup>iu</sup> de q doise

Facinto Salido  
de Herbas



licencia al Licenciado Luis Garrido para ma-  
estro

En las Escuelas, y Vniversidad de la Ciudad de Baeza en el  
día del mes de Mayo de mil y seis<sup>tos</sup> y cinquenta y siete años se juntaron  
los señores Rector y Claustro llamados ante diem por fran<sup>co</sup> gallego ve-  
del de la dicha Vniversidad. concedida del Sr. Rector referendada de mi el  
infra scripto Sr. de J. doña y de J. Ladio el dho. vedel de auer hecho el  
dho. llamamiento y dada la oia para la qual fueron llamados a asistir  
los señores J. Mathéo Lopez Remon y B. Benito de torrey nau Rector  
de la dicha Vniversidad. J. Diego de Villarreal y Melchor martinez  
Ju de campos y J. palomino, yansi juntos el dho. Sr. Rector y J. J. gonsalo  
como subseñoria de auia juntado para la licencia q. pide para tomar la  
Borla de m. en la facultad de Artes y philosophia el Licenciado Luis ga-  
rrido Clorigo de mena es ordenes natural de Baeza y era m. buer  
estudiante y virtuoso q. subseñoria dese suparecer, y del conoci-  
ento de sus partes, y ordos por los señores fueron de parecer se diese la  
dicha licencia y el día de ora quedase a elección del Sr. Rector así lo  
acordaron de J. doña

J. Antemi  
Jacinto Salido,  
de Herbay

Edo

En las Escuelas, y Vniversidad de la Ciudad de Baeza en on-  
ce días del mes de Mayo de mil y seis<sup>tos</sup> y cinquenta y siete años se juntaron  
Sr. J. J. puse y fixe una Carta del ditor con termino de tres días en el lugar  
mas publico de la dicha Vniversidad firmada del Sr. Rector y referendada de  
mi el infra scripto Sr. para el grado de m. en la facultad de Artes  
y phi. del Licenciado Luis Garrido natural de Baeza y allí la desespeja  
da testigos J. Ju de queros y fran<sup>co</sup> gallego y de J. doña

Jacinto Salido,  
de Herbay

Multa a los Estudian-  
tes q. faltaron a leer  
la matricula - a 12 de

En las Escuelas y Vniversidad de Baeza en  
Catorce días del mes de Mayo de mil y seis<sup>tos</sup> y cinquenta y siete años  
se juntaron a claustrio los señores R. y Consillarios y demas m. q. eran  
expresados llamados ante diem por fran<sup>co</sup> gallego vedel de la dicha  
Vniversidad de J. doña de auer hecho el dicho llamamiento  
y dada la oia para la qual fueron llamados a asistir los señores



En el día de San Benito de Torrey naud Rector de la dicha Vniuersidad de Matheo  
Lopez Remon Consiliario maior en San martinez de la penuela en Mi  
guel de Carmona en Marcos de Alcaraz Consiliario menor en Ju  
de Campos en Juan palomino, Y asi juntos el dicho Rector propuso  
Como su Señoria se auia juntado para tratar cerca de lo q se a de deter  
minar con los Estudiantes q han de graduarse este presente año discipulos de  
en el dicho martinez q auian faltado al leer la matricula  
por el tiempo q conforma el acuerdo q se hizo por los S.S. de la Junta  
se determinaua asistiesen, entre los quales auia siete Estudiantes q te  
nian falta Y eran Luis de aules Jeronimo de torrey Y don Juan Alferel  
Y don Alonso Latorre Manuel de aledo Manuel ximenez Y Francisco  
quier, Y q de estos los dos q son Manuel de aledo Y don Al  
Latorre le constara auian tenido Causa legitima para auer fal  
tado en el tiempo q se leio la matricula por estar enfermos Y q no se  
les deuia penar conforme a los demas q su Señoria viesse en quanto a los  
cinco la pena q se les auia de dar pues por el dicho acuerdo quedo al lecc  
del Claustro q los años antecedentes se les auia penado en dos ducados  
a cada uno Y asi mismo a los theologos q auian faltado mas q en esta  
o Causa se auia de moderar por ser muy pobres, Y q con el gasto de la  
piedra, Y pena se ponian en contingencia el graduarse por parecerle q  
el gasto mucho atendiendo a su pobreza, Y tratado Y conferido en  
tre los dichos S.S. fueron de parecer q los dichos Estudiantes q son  
cinco cada uno pagase doce reales por auerles constado su mucha pobre  
za Y esto se entienda por esta vez q en otras faltas se queda al lecc  
del Claustro conforme a su acuerdo, Y q esta dicha Cantidad entre  
en el Arca de la dicha Vniuersidad para sus gastos o para lo q el dicho cla  
ustro los aplicare con q se acabó el dicho Claustro de q doze

Ante mi  
Jacinto Salido,  
de Herbas 6<sup>mo</sup>

Licencia al M<sup>o</sup> Juan fernan  
del para el acto de Be  
en el theologia

En el dicho dia mes Y año dho en el dho Claustro de la dicha  
Vniuersidad se juntaron los S.S. de la facultad de theologia con  
me en saber en don Benito de torrey naud Rector de la dicha  
Vniuersidad don Gabriel de mendocza Canonigo de la dicha ige<sup>l</sup> de  
Jaen patrono Y perpetuo administrador de la dicha Vniuersidad  
don Matheo Lopez Remon don Diego de villarreal Y an  
si juntos el dho Rector propuso Como su Señoria se auia jun  
tado para la licencia q pide para hacer el acto de Bach<sup>er</sup>



El Reverendo Theologo e Fr. Fr. fernandez Vecino desta Univ. de Salamanca  
 cura en la villa de Xodax persona mui virtuosa y buen estudiante  
 y benemerita de qualquier beneficio y su señoria le hiciese loido por lo  
 dho. ss.º lo trataron y confirmaron y unanimes y conformes de  
 vor la dicha licencia para q. hiciese el dho. acto y el dia de su queda se  
 al. lici.º del s.º Rector conq. se acabo el Claustro de q. do. se

Antemi  
 Jacinto Salido  
 de Heibay b.º

licen.º para tomar la  
 Borta de in el licen.º d.º  
 Joseph de nau  
 Pedro de medina

En las Escuelas, y Universidad de la Univ. de Baeza en die  
 y seis dias del mes de Mayo de mil y seis y cinquenta y siete años se fir  
 taron Los ss.º Rector y Claustro llamados ante diem por Fran. gallego  
 de la dha. univ. de q. do. se de aver hecho el llamamiento y dada  
 la ora para la qual fueron llamados asistieron los ss.º in d.º Benito  
 de torres naut.º Rector de la dicha univ. d.º Matho Lopez de ma  
 in Agustin de molina in Ju. martinez de la y enuela in Melchor mar  
 tinez in Miguel de carmona in Ju. de campos, yansi jurto y el  
 dho. s.º Rector propuso como su señoria se au.º juntado para la licencia  
 q. pidien para tomar la Borta de in en la facultad de Artes y filosofia  
 el licen.º d.º Joseph de nau de clerigo de Cuanselionatural de Baeza  
 y el licen.º Pedro de medina clerigo de meny ordenes natural de  
 Jaen, personas mui virtuosas y de loables costumbres y su señoria  
 viase lo q. determinava, y los dichos ss.º lo confirmaron entre si  
 y fueron votando cada uno en su lugar, y unanimes y conformes de  
 vor la dicha licencia y q. el dia de su queda se alecti.º del s.º Rec  
 tor conq. se acabo el Claustro de q. do. se

Antemi  
 Jacinto Salido  
 de Heibay b.º

Idito

En las Escuelas, y univ. de la Univ. de Ba  
 eca en die y seis dias del mes de Mayo de mil y seis y cinquenta  
 y siete años lo el infra scripto secretario puse y fixo en Carta  
 de el dho. corte y de tres dias en el lugar mas publico de  
 la dicha univ. d.º firmada del s.º Rector y refrendada de mi  
 el infra scripto s.º para el grado de in en la facultad



de Artes, y filosofía del Licenciado don Joseph de mante y del  
Licenciado Pedro de medina y de la de se fixada testigos in Melchor mar  
tin y Fran<sup>co</sup> gallego y los desta un<sup>o</sup> de g<sup>o</sup> doife.

Jacinto Salido,  
de Herbas Cmo

Licenciado in sídemo en las escuelas, y unives<sup>o</sup> de la un<sup>o</sup> de Baeza en veinte  
y tres dias del mes de mayo de mil y seis y cinquenta años estar  
de B<sup>er</sup> ens<sup>o</sup> theologia do en la Capp<sup>o</sup> del Claustro de la dicha unives<sup>o</sup> el Sr. Rector y<sup>o</sup> de la  
facultad de theologia, in d<sup>o</sup> Benito de torres naut<sup>o</sup> Rector de  
la dicha unives<sup>o</sup> don Gabriel de mendoza Canonigo de la<sup>ta</sup> igle<sup>o</sup>  
de Jaen patrono y perpetuo administrador de la dicha unives<sup>o</sup> don  
Matheo Lopez Remon don diego de villarreal, yansi juntos el  
dho<sup>o</sup> Rector propuso como su señoria se avia juntado para la licen  
cia q<sup>o</sup> pide para hacer el acto de Bachiller ens<sup>o</sup> theologia el in sí de  
molina natural desta un<sup>o</sup> de Baeza cura de la igle<sup>o</sup> parroquial  
de Bexixar q<sup>o</sup> es muy virtuoso, y muy buen estudiante hijo desta  
escuela y conocido en ella p<sup>o</sup> sus actos avia salido muy bien  
y su señoria viere lo q<sup>o</sup> determinava, y los dichos S<sup>es</sup> lo confie  
ron y unanimes y conformes dieron la dicha licencia q<sup>o</sup> pedia y  
el dia y ora quedase a la eleccion del Sr. Rector con q<sup>o</sup> se acabo el dho  
Claustro de g<sup>o</sup> doife.

Jacinto Salido,  
de Herbas Cmo

q<sup>o</sup> pide el B<sup>er</sup> Luis de lo  
mas en los derechos de exa  
men de un<sup>o</sup> y grado de licen  
ciado en artes año de 1577

6

En las escuelas, y unives<sup>o</sup> de la un<sup>o</sup> de Baeza en  
veinte y tres dias del mes de Agosto de mil y seis y cinquenta  
años se juntaron los S<sup>es</sup> Rector, y Claustro llamados ante  
don don Fran<sup>co</sup> gallego uedel de la dicha unives<sup>o</sup> concejala de los  
Rector, referendada de muy luyra scripto Secretario de g<sup>o</sup> doife y de g<sup>o</sup>  
do el dicho uedel de aver hecho el dicho llamamiento y dada la ora  
para la qual fueron llamados a sistieron los S<sup>es</sup> in d<sup>o</sup> Benito de  
torres naut<sup>o</sup> Rector de la dicha unives<sup>o</sup> don Gabriel de mendoza  
Canonigo de la<sup>ta</sup> igle<sup>o</sup> de Jaen patrono y perpetuo adminis  
trador de la dicha unives<sup>o</sup> don don Rodrigo de ayala don die  
go de villarreal yansi juntos el dicho Sr. Rector propuso



Como Sudeñoria. se avia Juntado para Lagravia q̄ pide en los derechos  
 de Examen secreto y grado de licenciado en artes el Bachiller Luis de Loma  
 estudiante theologo natural de Baeza y Leconstana ser muy pobre vir-  
 tuoso y buen estudiante y de quien se podian tener esperanças seria de  
 mucho provecho y tiempo q̄ se ha para impossibilitado de hacer el  
 dho acto si Sudeñoria no le hacia Lagravia posible con los dichos S<sup>es</sup>  
 lo confirieron entresí y conociendo se ybertado lo propuesto como  
 Sudeñoria el Sr. Rector lo avia referido votaron in voce por la gra-  
 cia de ciento y treinta y seis reales, y salio, y luego votaron se-  
 creto por la gracia de seis ducados, y viendo dado de dulas como uso  
 y costumbre y como los usos lo el infra scripto y regulados con-  
 tados y leidos por el Sr. don Diego de Villarreal por ante mi el dho  
 Sr. parece q̄ sale Lagravia q̄ pide q̄ se pague los dichos seis du-  
 cados en la forma q̄ se acostumbra q̄ es en esta manera seis reales  
 al presidente del dho acto, doce reales al arca y el vario de la dho  
 Vniver<sup>dad</sup>, veinte reales a cinco S<sup>es</sup> q̄ argumentan, quatro reales  
 a los quatro S<sup>es</sup> consiliarios, diez reales al S<sup>io</sup> catone al vicede-  
 tudo lo qual se acordo como dicho es de q̄ dize

Antemi  
 Jacinto Salido  
 Teste Real

El Lec<sup>to</sup> de Rector y  
 Consiliarios mayores  
 año de 1687

En las Escuelas, y Vniver<sup>dad</sup> de la zud<sup>ad</sup> de Baeza  
 en nueve dias del mes de sep<sup>tiembre</sup> de mil y seis y setenta y siete años  
 poco antes de las ocho de la mañana se juntaron los S<sup>es</sup> Rector Pa-  
 tron y el Sr. de la dicha Vniver<sup>dad</sup> como lo tienen de costumbre a la  
 el Lec<sup>to</sup> de Rector y Consiliarios mayores yansi juntos. asistieron los  
 S<sup>es</sup> in d<sup>o</sup> Benito de torreal. Rector de la dicha Vniver<sup>dad</sup>; don Ma-  
 theo lo y don Gabriel de mendoza Canonigo de la S<sup>ta</sup> Igle<sup>si</sup>a de Jacen  
 Patrono y perpetuo administrador de la dicha Vniver<sup>dad</sup>; don Mathias lo  
 pel Remon don Diego de Villarreal in Jacobo de medina in Pedro xordan  
 in enfrasio lug in Melchor martinez in Miguel de Carmona in Este-  
 van de Ortega in fran<sup>co</sup> gomez Vaillo = yansi juntos el dho Sr. Rec-  
 tor propuso como Sudeñoria se avia Juntado para votar como es uso y  
 costumbre y estatuto de la dicha Vniver<sup>dad</sup> de la el Lec<sup>to</sup> de  
 Rector y Consiliarios mayores para este p<sup>ro</sup> año q̄ segun el orden



de las Escuelas Comienca desde ahora adelante y Superioria pusiese Los  
Jof en la persona q mas pareciere Conuenir para el bien y aumento de  
Ladha vnuex<sup>da</sup> y q supla las faltas q en el tiempo q a exercido el  
oficio de Pector Confiesa auir tenido para lo qual mando ami el infra  
scripto 3<sup>ro</sup> dese cedula a los SS<sup>os</sup> q por Estatuto tienen derecho a ha  
llarse en claustro para votar en ladha elec<sup>cion</sup> q Tor Los SS<sup>os</sup> Pecto y  
patronos y Coniliarios maiores en las quales cedula estan en escri  
tos Los nombres de todos Los SS<sup>os</sup> q podian ser electos y auiendo lo dho  
SS<sup>os</sup> votado secreto recobidos Los votos, contados regulados y leidos  
porel Sr<sup>o</sup> Mattheo Lopez Remon in Pedro Xordan Coniliario maior  
por ante mi el Sr<sup>o</sup> parece q tale electo por nuevo Pector el Sr<sup>o</sup> Ma  
theo Lopez Remon Cathedratico de escritura, para el año q se le sigue  
conforme al Estatuto de ladha vnuex<sup>da</sup> y luego di cedula a los  
demas SS<sup>os</sup> q<sup>os</sup> y<sup>os</sup> hasta el numero de trece q liace segun el  
Estatuto claustro pleno para la elec<sup>cion</sup> de Coniliarios maiores en la  
quales cedula iban contenidos Los nombres de Los SS<sup>os</sup> q podian  
ser electos y fueron votando secreto en primero lugar porel primero  
Coniliario, y auiendo recobido Los votos Los eché sobre un bufete de  
de se leuaron y se regularon despues de contados porel Sr<sup>o</sup> in Pedro  
Xordan Coniliario maior por ante mi el infra scripto 5<sup>ro</sup> parece  
q tale electo Coniliario maior el Sr<sup>o</sup> Diego de Villarreal Cath<sup>ed</sup>  
de visperas en esta vnuex<sup>da</sup>, y luego se voto en segundo lugar porel  
Sr<sup>o</sup> Coniliario maior, y auiendo recobido Los votos regulados y con  
tados, y leidos porel dho Sr<sup>o</sup> in Pedro Xordan Coniliario maior parece  
q tale electo Coniliario maior en segundo lugar el Sr<sup>o</sup> in Jacobo de me  
dina, y ffas las dichas elec<sup>ciones</sup> referidas el dho Sr<sup>o</sup> Mattheo Lopez  
Remon nueban<sup>te</sup> electo por Pector Juro por las palabras de la forma  
ordinaria en manos del dho Sr<sup>o</sup> Pector el qual tenia en sus manos un  
libro misal y auiendo ff<sup>o</sup> el dho Juran<sup>te</sup> se sento en el lugar de Pector  
en señal de posesion, y agrade cio a todos Los SS<sup>os</sup> la mer<sup>ced</sup> y hon  
rra q le auian ff<sup>o</sup> y Los dho SS<sup>os</sup> Coniliarios maiores y nueban<sup>te</sup>  
electos cada uno de por si y por su antigüedad hicieron Juran<sup>te</sup> por la for  
ma q se acostumbra en manos del Sr<sup>o</sup> Pector nueban<sup>te</sup> electo el qual  
tenia en sus manos un libro misal y luego todos juntos fueron  
a celebrar la fiesta de la Natiuidad de nuestra Señora con q  
se acabo el dicho claustro de todo lo qual yo el secre  
tario do i fe

Antemi  
Jacinto Salido,  
De Herbas 5<sup>mo</sup>



lecc<sup>o</sup> de s<sup>o</sup> v<sup>o</sup>  
vedel

20  
Estando en la dicha Junta en el dicho Claustro Los dichos SS<sup>os</sup> arriba  
referidos el Sr. Rector nueva<sup>te</sup> electo pidió al Claustro se eligiese s<sup>o</sup> v<sup>o</sup>  
vedel para lo qual lo el dho s<sup>o</sup> v<sup>o</sup> mesal del dho Claustro  
votaron cerca de la dha lecc<sup>o</sup> y unanimes y conformes boluieron a  
relegir al s<sup>o</sup> v<sup>o</sup> del año antecedente y juntaron al vedel  
y mandaron al m<sup>o</sup> fran<sup>o</sup> vaillo lo pusiese por acuerdo de q<sup>o</sup> vel  
dho m<sup>o</sup> fran<sup>o</sup> vaillo doife

Antemi

M<sup>o</sup> fran<sup>o</sup> Gomez  
Bailla.

lecc<sup>o</sup> de Consilia  
rios menores año de  
1687

En las Escuelas y Vniuers<sup>o</sup> de la Z<sup>o</sup> de Baeza en  
doce dias del mes de sep<sup>o</sup> de mil y seis y cinquenta y siete años se juntaron  
Los SS<sup>os</sup> Rector y Claustro llamados antedichos por fran<sup>o</sup> gallego uedel de  
ladha Vniuers<sup>o</sup> conzedula del Sr. Rector y firmada de mi el infra scripto  
s<sup>o</sup> v<sup>o</sup> de q<sup>o</sup> doife y de q<sup>o</sup> ladio e l dho vedel de auer hecho el dho Ma  
namiento, y dada la oya para la qual fueron llamados asistieron Los  
SS<sup>os</sup> Sr. Matheo Lopez de Plomon Rector de ladha Vniuers<sup>o</sup> Sr. d<sup>o</sup> d<sup>o</sup> de  
de Villarreal m<sup>o</sup> d<sup>o</sup> Antonio uribe m<sup>o</sup> d<sup>o</sup> Pedro Cabrera m<sup>o</sup> Pedro  
Xordar m<sup>o</sup> Antonio garrido m<sup>o</sup> Miguel de Carmona = Yansi juntos  
el dho Sr. Rector propuso como subenoria se auia juntado para la elecc<sup>o</sup> de  
Consiliarios menores para lo qual mando ami el infra scripto s<sup>o</sup> v<sup>o</sup> diese  
zedulas para q<sup>o</sup> en primer lugar se uida por el primer Consiliario me  
nor y recibidos los uotos contados y leidos y regulados por el Sr. m<sup>o</sup> Miguel de Car  
mona por antemi el Sr. parece q<sup>o</sup> tale electo Consiliario menor el Sr. m<sup>o</sup> Pedro Xor  
dar = Y luego votaron en segundo lugar por el segundo Consiliario menor  
y recibidos los uotos contados y leidos y regulados por el dho Sr. m<sup>o</sup> Miguel  
de Carmona parece q<sup>o</sup> tale electo Consiliario menor en segundo lugar e l  
Sr. m<sup>o</sup> Antonio garrido, Losquales dichos SS<sup>os</sup> Consiliarios menores nue  
uamente electos hicieron el Juramento en manos del Sr. Rector  
y miendo en sus manos el dho señor Rector un libro misal  
como uso y costumbre todo lo qual paso antemi de q<sup>o</sup>  
doife

Antemi

Junto Salido,  
de Herbas s<sup>o</sup> v<sup>o</sup>



Licencia a un Pedro de  
Medina para B<sup>er</sup> en<sup>ta</sup>  
Theologia

en las Escuelas, y Vniver<sup>s</sup> de la Ciu<sup>d</sup> de Baeza en quince dias  
del mes de sep<sup>t</sup> de mil y set<sup>ecientos</sup> y cinco. Y siete años se juntaron los 89 Rec<sup>to</sup>  
res y el claustro de la facultad de The<sup>o</sup> llamados ante diem por fran<sup>co</sup>  
gallego vedel de la d<sup>h</sup>a Vniver<sup>s</sup> y dada la ora para la qual fueron  
llamados asistieron los 88<sup>os</sup> don Matheo Lopez Remon Rector de la  
d<sup>h</sup>a Vniver<sup>s</sup> don Gabriel de Mendoza Canonigo de la d<sup>h</sup>a Iglesia  
de Jaen patrono y perpetuo administrador de las d<sup>h</sup>as Escuelas y Vniver<sup>s</sup>.  
don don Rodrigo de ayala don diego de Villareal, yansi juntos sube  
norio el d<sup>h</sup>o Rector propuso como su señoria se avia juntado para la li  
cencia q<sup>e</sup> pide para hacer el acto de Bachiller en theologia el m<sup>o</sup> Pe  
dro de Medina clérigo de menor y orden natural de Jaen persona  
muy virtuosa, y buen estudiante q<sup>e</sup> no le pareia desmerecia la li  
cencia q<sup>e</sup> pedia, y los d<sup>h</sup>os 88<sup>os</sup> fueron votando cada uno en su lu  
gar y unanimes, y conformes dieron la d<sup>h</sup>a licencia q<sup>e</sup> se pedia  
para el acto de B<sup>er</sup>, y q<sup>e</sup> el dia y ora que daga, a efecto del d<sup>h</sup>o  
d<sup>h</sup>o Rector conq<sup>e</sup> se acabo el claustro de q<sup>e</sup> diose

Antemi  
facinto Salido  
de Herbas C<sup>no</sup>

acuerdo en va consilele  
ande jurar los cursos adon  
Martin de Baena por aver  
faltado al leer la matri  
cula

en las Escuelas, y Vniver<sup>s</sup> de la Ciu<sup>d</sup> de Baeza entre  
dias del mes de octubre de mil y set<sup>ecientos</sup> y cinco. Y siete años se junta  
ron los 88<sup>os</sup> Rectors y el claustro llamados ante diem por fran<sup>co</sup> gallego ve  
del de la d<sup>h</sup>a Vniver<sup>s</sup> de q<sup>e</sup> diose de auctorhecho el d<sup>h</sup>o llamam<sup>to</sup>  
y dada la ora para la qual fue llamado a asistieron los 88<sup>os</sup> don Matheo  
Lopez Remon Rector de la d<sup>h</sup>a Vniver<sup>s</sup> don Pedro Jordan don An  
tonio Garrido Consiliarios menores, de la d<sup>h</sup>a Vniver<sup>s</sup> yansi juntos  
el d<sup>h</sup>o d<sup>h</sup>o Rector propuso como su señoria se avia juntado para tratar  
y conferir cerca de las faltas q<sup>e</sup> avia tenido el d<sup>h</sup>o B<sup>er</sup> Martin  
de Baena hermosilla natural de la v<sup>l</sup> de torres, al tiempo q<sup>e</sup>  
quando se leio la matricula conforme al acuerdo q<sup>e</sup> por su d<sup>h</sup>o  
el claustro por el qual se determino no se pudiesen jurar los cursos  
al q<sup>e</sup> ubiere faltado el dia o dias q<sup>e</sup> se leia la d<sup>h</sup>a matricula su  
acuerdo de el d<sup>h</sup>o claustro para aver la causa q<sup>e</sup> tenia por aver falta  
do para lo qual el d<sup>h</sup>o B<sup>er</sup> Martin de Baena presento dos  
Certificaciones por donde constava q<sup>e</sup> el tiempo q<sup>e</sup> quando se  
leio la d<sup>h</sup>a matricula estava enfermo, y el d<sup>h</sup>o d<sup>h</sup>o Rector



Mando a mi el d<sup>no</sup> infrascripto Leiese Las dhas Certificaciones presen-  
 tadas por el dho d<sup>no</sup> Martin de Baena y son en la forma siguiente  
 El Licen<sup>do</sup> Gabriel Jurado Ortega v<sup>o</sup> desta v<sup>o</sup> de torres y C<sup>o</sup> Rufano  
 en ella Certifico q<sup>e</sup> el año pasado de seis<sup>tos</sup> y Cinq<sup>ta</sup> a los primeros  
 de diciembre del dho año sangre a d<sup>no</sup> Martin de Baena hermosi-  
 lla, por mandado del doctor su diaz medico q<sup>e</sup> residia en la v<sup>o</sup>  
 de lamancha real y vino a esta villa a curarle y q<sup>e</sup> en todo aquel  
 mes le apretó tanto la enfermedad q<sup>e</sup> se pondria a mucho peligro de  
 su vida y salud si se pusiera en camino lo qual el dho medico me  
 dixo muchas veces y por la verdad lo firme en la v<sup>o</sup> de torres  
 a quince dias del mes de sep<sup>r</sup> de mil y seis<sup>tos</sup> y Cinq<sup>ta</sup> y siete años -  
 El Licenciado Gabriel Jurado

Certificación

El d<sup>no</sup> Xpl<sup>te</sup> Torres de aula v<sup>o</sup> de esta v<sup>o</sup> de Anduxar  
 y medico en ella certifico q<sup>e</sup> el año de seis<sup>tos</sup> y Cinq<sup>ta</sup> el quatro por to do  
 el mes de diciembre cure en esta v<sup>o</sup> a d<sup>no</sup> Martin de Baena her-  
 mosilla de una enfermedad larga en q<sup>e</sup> fue necesario sangrarle  
 muchas veces y en el dho tiempo fue imposible ponerse en camino  
 sin grande riesgo y peligro de vida, y por ser la verdad lo firme  
 en anduxar en siete dias del mes de sep<sup>r</sup> de mil y seis<sup>tos</sup> y Cinq<sup>ta</sup>  
 y siete años - d<sup>no</sup> Xpl<sup>te</sup> Torres de aula

Certificación

Y viendo se leído las dhas Certificaciones Y viendo reconocido q<sup>e</sup>  
 las dhas faltas ayan sido con causa bastante como por dichas certifi-  
 caciones constaba fueron de parecer se le jurasen los dho cursos para q<sup>e</sup>  
 diese licencia y el dho d<sup>no</sup> Rector le suplico dos meses q<sup>e</sup> pareciesen  
 faltado en las enfermedades usando de la facultad q<sup>e</sup> tiene y por los  
 estatutos de esta v<sup>o</sup> se determino y costumbre de la todo  
 lo qual se acordó en la forma referida de q<sup>e</sup> doife

Juan fernando  
 Jacinto Salido.  
 de Herbay v<sup>o</sup>

Oración q<sup>e</sup> pide en los dhas  
 exámenes de examen secreto y  
 grado de licen<sup>do</sup> en Artes  
 el B<sup>o</sup> d<sup>no</sup> f<sup>o</sup> godino  
 año del 657 -

En las escuelas y v<sup>o</sup> de la v<sup>o</sup> de Baeca en  
 ocho dias del mes de octubre de mil y seis<sup>tos</sup> y Cinq<sup>ta</sup> y siete años se jur-  
 taron los SS<sup>os</sup> - Rector y Claustro llamados ante drem por fran<sup>co</sup> gal-  
 go vedel de la dicha v<sup>o</sup> concedida del s<sup>o</sup> Rector y defendida de  
 mi el infrascripto s<sup>o</sup> de q<sup>e</sup> doife y de q<sup>e</sup> ladio el dicho vedel  
 de ayes hecho el dicho llamamto y dada la oia por la qual fue  
 yon llamados asistieron los SS<sup>os</sup> d<sup>no</sup> Mathias Lopez

6. D.



Remon Rector de la dicha Vniversidad. Don Gabriel de Mendoza ca-  
nonigo de la Santa Iglesia de Jaen patrono y perpetuo administrador de  
las dichas escuelas, y vniuersidad. Don Diego de Villarreal ni Antonio po-  
ratos ni Ju de moriana ni Antonio garrido ni Miguel de carmona  
ni Ju de campos, y asi juntos el dicho Sr. Rector propuso como su seño-  
ria se auia juntado para la gracia q se pide en los derechos de exa-  
men secreto y grado de licenciado en Artes el Sr. Don Juan Godinonau el  
estudiante theologo natural de Baeca q le constaria ser pobre, virtu-  
oso y buen estudiante, y de quien se podria tener es peranca q se  
uia de provecho en las dichas escuelas y vniuersidad q asu d<sup>no</sup> suplica  
na se le uiese la gracia posible, con q los dichos s<sup>es</sup> votaron en uoce  
por la gracia q queda enciento y treinta y seis reales y salio y fue  
go para la gracia de seis ducados mando el dicho Sr. Rector se reser-  
uadas, y asiéndolas dado secreto, y regulados los uotos y  
contados y leidos por el Sr. Don Diego de Villarreal Consiliario  
maior parece q se le conceda la gracia q se pide q se pague seis ducados y  
se distribuyan en la forma acostumbrada en esta manera veinte  
y quatro reales a seis arg<sup>tos</sup> seis reales a el p<sup>te</sup> del dicho acto quatro  
reales a los quatro s<sup>es</sup> Consiliarios doce reales a el Arca y Cranio de  
la dicha Vniversidad. catorce reales a los uedales, y diez reales a el s<sup>no</sup>  
y q el dia y hora q se uiere se ha de hacer quedase a la leccion del Sr. Rector  
todo lo qual se acordó de q doña

Antemi  
Jacinto Salido  
de Herbas C<sup>no</sup>

Acuerdo en q se de este  
ministerio el primer  
votario de Artes

En las escuelas, y vniuersidad de la ciudad de Baeca entre tres dias  
del mes de octubre de mil y seiscientos y cinquenta y siete años los s<sup>es</sup>  
Don Mathio Lopez Remon Rector de la dicha Vniversidad. Don Gabriel  
de Mendoza canonigo de la Santa Iglesia de Jaen patrono y perpetuo  
administrador de la dicha Vniversidad. Don Ju Affere de quadros ca-  
nonigo de la Santa Iglesia de Jaen. Don Diego de Villarreal y asi jun-  
tos el dicho Sr. Rector propuso como su señoria se auia juntado para  
determinar lo q se auia de hacer y el castigo q se auia de dar a los  
estudiantes del primer curso de Artes por auer hecho algunos  
indignos de donde se auian originado entre ellos algunos enfados  
y unos condros auian tenido q se auian llegado a perderse  
el respeto y cortesia con acciones de conuuestas dando ocasion  
a algun escandalo q su señoria viese lo q mas con ue



nia para la quietud de la escuela dando a entender el sentimiento de setenia con algun castigo a los qd abiar sido causa del Alboroto para qd los demas les carmentaser y sea justaser ael estatuto y Costumbre qe estas escuelas, y unuerd. se deue observar y sea observado suyoze todo lo qual entendido por los dichos sses lo confirieron entesi. y nosabiendo quien auasido el autor de lo dho. determina von por aora se cerrase el dho curso hastatanto qd el dho. y Pector increse es erutinio de la persona o personas qd amara o causara de la inquietud. y qd se determinase el castigo qd seauia de dar ansila cordara de qd dize

ANTONI  
M<sup>o</sup> Antonio garido

acuerdo en qd se determina  
la obra el primer curso  
con exclusion de d<sup>o</sup> Pedro  
Jurado, y Manuel  
Diaz su ayto

En las Escuelas, y unuerd. de la unid. de Baeza  
endier y siete dias del mes de duubre de mil y seis<sup>ta</sup> y cinq<sup>ta</sup>. y siete años  
se juntaron los sses Pector, y claustrillo llamados ante dho. por fran gallegore  
del de la dicha, unuerd. concedida del s<sup>o</sup> Pector referendada de mi e l  
infra scripto s<sup>o</sup> de qd dize y de qd ladio el dho. del de auer hecho e l  
dicho llamamiento, y dada la ora para la qual fueron llamados a si  
tieron los sses d<sup>o</sup> Matheo Lopez de Remon Pector de la dicha unuerd.  
d<sup>o</sup> Gabriel de mendoca canonigo de la d<sup>ta</sup> igle. de Jaen patrono y per  
petuo administrador de la dicha unuerd. d<sup>o</sup> Diego de Villarreal nro  
cobo de medina Consiliario mayor nro Pedro Jordan Consiliario menor  
y ansijuntos el dicho s<sup>o</sup> Pector propuso como su señoria seauia juntado  
para determinar si seauia de abrir el primer curso qd estava cerrado  
conforme seauia determinado por el acuerdo antecedente por las cua  
sas en el contenidas, y qd auiendo hecho el eserutinio, para saber quien  
eran los culpados de causa del Alboroto por qd seauia cerrado se auio  
aueriguado eran d<sup>o</sup> Pedro Jurado, y Manuel Diaz su ayto naturales  
de an dizar para lo qual los dichos sses lo confirieron entesi y por  
escusar los inconvenientes qd se les ofecia y perdida de estudiantes  
del dho curso de qd setenia bastante noticia nose hallaron culpados  
determinaron qd se abriese el dicho primer curso y se exclu  
riesen los dichos d<sup>o</sup> Pedro Jurado, y Manuel Diaz su ayto por auer  
sido causa del dicho alboroto, y qd quedase a elección del dho  
s<sup>o</sup> Pector el ycebis los sin dependencia de la mara a claustrillo con stando le  
de la unuerd. para qd fuese es carmiento en dho. auiendo se  
hecho la dicha exclusion, y qd en el interin qd el dicho s<sup>o</sup>  
Pector determinaua se recibiesen y admitiesen en el dicho



Curso se le notificase a el B<sup>no</sup> Antonio Alaminos de la Torre Cathe<sup>co</sup>  
del primer curso no les admitiese a los dichos d<sup>no</sup> Pedro Jurado y su ay<sup>o</sup>  
acuerdas pena de quatro ducados cada vez q<sup>e</sup> les recibiese la qual notifica  
cion fue por el infra scripto s<sup>no</sup> todo lo qual se acordó seg<sup>o</sup> por se

antemi  
M<sup>o</sup> Antonio Garrido

Oración q<sup>e</sup> pide entos dere  
chos de examen secreto y  
grado de licen<sup>do</sup> en Artes el  
B<sup>no</sup> Ju<sup>o</sup> de mercado año de  
1657

En las Escuelas, y Vniver<sup>sidad</sup> de la Ciu<sup>d</sup> de Baeza entre el  
vinte dias del mes de octubre de mil y seis<sup>tos</sup> y cinco del dizecimo se jur  
taron Los s<sup>es</sup> Rector, y claustró llamado<sup>s</sup> antedien por fran<sup>co</sup> gallego  
vedel de la dicha Vniver<sup>sidad</sup> concedida del s<sup>no</sup> Rector referendado en el  
infra scripto s<sup>no</sup> seg<sup>o</sup> por se y de q<sup>e</sup> lado el dho vedel de auer hecho el dho  
llamam<sup>to</sup> y dada la ora para la qual fueron llamados a asistir  
Los s<sup>es</sup> J<sup>os</sup> Matheo Lopez de Union Rector de la dha Vniver<sup>sidad</sup> y don  
Rodrigo de ayala y Miguel de carmona, y ans<sup>i</sup> juntos el dho s<sup>no</sup> Rector  
por su o<sup>ro</sup> como subdenoria se auia jurado para la gracia q<sup>e</sup> pide entos  
derechos de examen secreto y grado de licen<sup>do</sup> en Artes el B<sup>no</sup> Ju<sup>o</sup>  
de mercado el erigo de orden sacro natural de las nauas, y exabuen  
estudiante, y muy virtuoso y pobre tanto q<sup>e</sup> le obligana para acabar  
sus estudios el estar siruendo q<sup>e</sup> subdenoria se fauoreciere haciendola  
gracia posible y q<sup>e</sup> si pudiese ser intotum la merecia por las razones  
referidas para lo qual mando el dicho s<sup>no</sup> Rector se diesen cedula<sup>s</sup> y  
seudo secreto por la gracia int<sup>er</sup>dicta y recibidos los sudtos regulados  
contados y leidos por el s<sup>no</sup> M<sup>o</sup> Miguel de carmona por ante mi  
el s<sup>no</sup> parece q<sup>e</sup> la gracia q<sup>e</sup> se pedia se nego = y luego el dho s<sup>no</sup> R  
Rector mando se bolbiesen a dar cedula<sup>s</sup> y seudo secreto por la gra  
cia de ser q<sup>e</sup> ducados y recibidos los sudtos contados y leidos por el dho  
s<sup>no</sup> M<sup>o</sup> Miguel de carmona por antemi e infra scripto s<sup>no</sup> parece  
q<sup>e</sup> se da la gracia q<sup>e</sup> se pide q<sup>e</sup> se paguen seis ducados los quales se re  
paran en la forma acostumbra da conforme se refiere entos acuerdos  
antercedentes conq<sup>e</sup> se acabó el dho claustró y de todo do q<sup>e</sup>

antemi,  
Jacinto Salido,  
de Herbas s<sup>no</sup>

Licen<sup>do</sup> a el B<sup>no</sup> Al<sup>o</sup> Salido  
y a el M<sup>o</sup> Luis Garrido para  
el acto de B<sup>no</sup> en<sup>ta</sup> the

En las Escuelas, y Vniver<sup>sidad</sup> de la Ciu<sup>d</sup> de Baeza entre el  
diete dias del mes de noviembre de mil y seis<sup>tos</sup> y cinco del dizecimo  
se juraron Los s<sup>es</sup> de la facultad de theologia en la Capa del  
Claustró de la dicha Vniver<sup>sidad</sup> llamado<sup>s</sup> antedien por fran<sup>co</sup> gallego  
vedel y dada la ora para la qual fueron llamados a asistir



Los ss<sup>es</sup> d<sup>os</sup> Matheo Lopez Remon Rector de la dicha univ<sup>rsidad</sup> d<sup>os</sup> Gabriel de mendoca Canonigo de la s<sup>ta</sup> igle<sup>sia</sup> de Jaen patrono y perpetuo adm<sup>inistrador</sup> de la d<sup>icha</sup> univ<sup>rsidad</sup> d<sup>os</sup> Diego de Villareal d<sup>os</sup> Andres fran<sup>co</sup> de Ace, y asi juntos el d<sup>ho</sup> s<sup>r</sup> Rector propuso como su señoria se avia juntado para la l<sup>icencia</sup> q<sup>e</sup> p<sup>u</sup>diere para hacer el acto de Bachiller en sta<sup>ta</sup> theologia el B<sup>er</sup> Juan Al<sup>fonso</sup> salido vice prior de la escuela natural de Cambil, y el n<sup>ro</sup> Luis garrido el erigo de menores ordenes natural de Baeca personas muy virtuosas y benemeritas de la d<sup>icha</sup> l<sup>icencia</sup> q<sup>e</sup> p<sup>u</sup>diere y o<sup>tro</sup> por los dichos ss<sup>es</sup> se conferi<sup>eron</sup> entesi y unanimes y conformes d<sup>ixeron</sup> la dicha l<sup>icencia</sup> y el dia Tomo queda se a l<sup>icencia</sup> del s<sup>r</sup> Rector con q<sup>e</sup> se acabó el claustro de q<sup>e</sup> d<sup>ize</sup>

Antemi  
 Juanto Salido  
 de Herbas

Acuerdo en racon si se  
 lea de jurar los cursos  
 ael B<sup>er</sup> ju<sup>an</sup> fran<sup>co</sup> de  
 acosta por aver falta  
 do ael leer la matri  
 cula

En las escuelas, y univ<sup>rsidad</sup> de la Em<sup>pu</sup> de Baeca entre  
 vnta y undias del mes de noviembre de mil y seis<sup>tos</sup> y cing<sup>tos</sup> y siete  
 años se juntaron los ss<sup>es</sup> Rector y claustro llamados ante d<sup>ize</sup> por fran<sup>co</sup>  
 gallego vedel de la dicha univ<sup>rsidad</sup> concedida del s<sup>r</sup> Rector refer<sup>ido</sup>  
 dada de mil y d<sup>ize</sup> de q<sup>e</sup> d<sup>ize</sup> y de q<sup>e</sup> la d<sup>icha</sup> vedel de aver he  
 cho el dicho llamamiento, y dada la ora para la qual fueron llama  
 dos asistieron los ss<sup>es</sup> d<sup>os</sup> Matheo Lopez Rector de la d<sup>icha</sup> univ<sup>rsidad</sup>  
 univ<sup>rsidad</sup> d<sup>os</sup> Gabriel de mendoca Canonigo de la s<sup>ta</sup> igle<sup>sia</sup> de Jaen  
 patrono y perpetuo adm<sup>inistrador</sup> de la d<sup>icha</sup> univ<sup>rsidad</sup> d<sup>os</sup> Juan Al<sup>fonso</sup>  
 ved<sup>el</sup> de quatro Canonigo de la s<sup>ta</sup> igle<sup>sia</sup> de Jaen d<sup>os</sup> Andres fran<sup>co</sup>  
 de Ace, y asi juntos el dicho s<sup>r</sup> Rector propuso como su señoria  
 se avia juntado para tratar y conferir lo q<sup>e</sup> se avia de hacer en quanto ael  
 jurar los cursos de theologia ael B<sup>er</sup> Juan fran<sup>co</sup> de acosta y o<sup>tro</sup> por  
 vitero natural de Alona por aver faltado ael leer la Matricula las  
 veces siguientes por d<sup>ize</sup> de seis<sup>tos</sup> y cing<sup>tos</sup> y tres<sup>tos</sup> de cing<sup>tos</sup> y qua  
 tro y maio del dicho año, y averse ff<sup>o</sup> acuerdo como se constava a su se  
 ñoria para q<sup>e</sup> se f<sup>u</sup>ese faltado en el tiempo q<sup>e</sup> se le avia de ser le p<sup>u</sup>die  
 ser jurar los cursos sin q<sup>e</sup> el claustro lo determinase y viese la cau  
 sa q<sup>e</sup> avia tenido para aver faltado ael tiempo de leer la matricula y con  
 vido entesi los dichos ss<sup>es</sup> no hallando causa suficiente para q<sup>e</sup> se le  
 vases por aver faltado por q<sup>e</sup> se a su tierra mas reconociendo q<sup>e</sup> todo el  
 año cursava muy puntual, y ser virtuoso y buen estudiante y q<sup>e</sup> se le  
 havia un grande agrabio en q<sup>e</sup> no se le jurasen los cursos por esta vez  
 determinar q<sup>e</sup> el dicho Juan fran<sup>co</sup> de acosta pagase por ca

3 ff







Mathew Lopez Remon Rector de la dha y muer d. 9.º Gabrie  
 de mendoca canonicgo de la 8.ª ige. de saer patrono y perpetuo ad  
 miny fador de la dha y muer d. 9.º d. 2.º Redigido de ayala n.º Ale  
 xandro de mata n.º fran vailla n.º ju de campos y Zansi juntos el dicho  
 N.º Rector, proprio como el dho licen.º q.º ju de quinos pedia licen.º pa  
 ra tomar la Borda de n.º en la facultad de Artes, y phis.º q.º subenorio  
 Leconstana de su virtud. pues era conocido en la dha y muer por estar leen  
 do actual m.º de la cathed.º del segundo curso, y los dho 55.º d. xara  
 notauer esto encontra por donde dauan y daron la dha licen.º q.º de  
 pedia y el dia y ora quedase de leuon del dho N.º Rector con q.º se acabó  
 el clauyro de q.º d.º

Antem  
 Jacinto Salido  
 de Herbay

En las Escuelas, y y muer de la dha y muer de Baeca en treinta y  
 de Lunes de die de mil y set.º y cing.º y siete años io el infra scripto s.º  
 pouse y fize en carta de d.º d.º context.º de tres dias en el lugar mas  
 publico de la dha y muer firmada del N.º Rector y rependada de  
 mi el infra scripto s.º para el grado de n.º en la facultad de Artes  
 y phis.º y phis.º del licen.º q.º ju de quinos cathed.º del segundo curso  
 de Artes natural de la villa de sabida y allilade y fizada testigo  
 en el chormartinez y Estuan de ortega y Fran gallego vecino  
 de esta y muer de q.º d.º

Jacinto Salido  
 de Herbay

Licen.º del n.º de  
 Campos para el acto  
 de B.º en the.º

En las Escuelas, y y muer de la dha y muer de Baeca en die  
 dias del mes de Enero de mil y set.º y cing.º y ocho años se juntaron  
 los 55.º N.º Rector y clauyro de la facultad de the.º llamados ante diem por  
 Fran gallego vecino de la dha y muer y dada la ora para la qual fue  
 ron llamados a bis tuera los 55.º por Mathew Lopez Remon Rector  
 de la dha y muer d. 9.º Gabrie de mendoca canonicgo de la 8.ª  
 ige. de saer patrono y perpetuo administrador de la dha y muer  
 por Andres fran de Arze, Zansi juntos el dicho N.º Rector proprio  
 lo como subenorio se auia juntado para la licen.º q.º se pide para ha  
 cer el acto de Bachilleren.º the.º en n.º ju de campos clerigo de  
 orden sacro natural de la villa de Alfora y vecino de esta